



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de marzo de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 651.42 (Son: Seiscientos Cincuenta y Un Pesos 42/100 M.N) derivadas de la comisión que me fue encomendada, en realizar el traslado y descarga de mobiliario y equipo a las oficinas de la Dirección General de Administración de Bienes y Servicios, que se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2024, en Cancún, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

Table with 2 columns: Monto total otorgado (\$ 651.42) and Monto equivalente al 100% (\$ 651.42). Includes commission number: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/0270/III/2024.

Table titled 'Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos' with columns: Fecha, Concepto, and Importe del Gasto. Lists items like 5 tacos de carnitas, 3 refrescos, etc.

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

HERIBERTO HERNÁNDEZ VIERA PINTOR ROTULISTA

AUTORIZÓ (Signature)

JUAN MIGUEL RÍOS RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS